

Samborondon, 11 de Marzo del 2016.

Señora
Annelise Sonne Trujillo
Ciudad.-

45409

De mis consideraciones:

Cumpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **UNIVERSUM S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla a usted **GERENTE GENERAL**, de la Sociedad por un periodo de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones tendrá a la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y demás atribuciones que se an inherentes a su cargo, de acuerdo a lo estipulado en el estatuto social de la compañía, el cual consta en la escritura publica de constitución, otorgada ante el Notario Publico Trigesimo Octavo del Canton Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el 29 de Abril de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del Canton Guayaquil el 18 de Junio del mismo año.

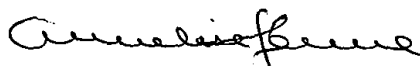
La compañía cambio su domicilio y reformo el articulo tercero de su Estatuto Social, según escritura publica otorgada por el Notario Quinto de Guayaquil, Abogadp Cesario Condo Chiriboga, el 12 de Noviembre del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil de Samborondon el 8 de Febrero del 2010, y en el Registro Mercantil de Guayaquil el 19 de Febrero del 2010.

Muy atentamente,


Erik Sonne bolel
Presidente de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, para el que he sido reelegido, según el nombramiento que antecede.

Samborondon, 11 de Marzo del 2016


Annelise Sonne Trujillo



TRÁMITE NÚMERO: 1013

1280705GLODQRI

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	456
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	363
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UNIVERSUM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SONNE TRUJILLO ANNEISE MARIE
IDENTIFICACIÓN	0909121097
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

